CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La suscrita, Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor(a) FERNANDO ANTONIO PEREZ NAVARRETE identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79392581 y revisados por el comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas, conformado por resolución No. 11-11761 del 10 de diciembre de 2019, certifica que cumple con el perfil requerido atendiendo lo establecido en los estudios previos autorizados con el número 0692 del 06 de febrero de 2020.

Por lo anterior, se considera que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Basicas y/o Transversales.".

La presente se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) día del mes de febrero de 2020.

MIREYA PARRA PINTO
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS